



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

Oficio No. DGAACBA/DIR/245/2024

### NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

**DRA. GABRIELA SANCHEZ VIVEROS**  
Directora  
Facultad de Ciencias Agrícolas  
Región Xalapa  
Universidad Veracruzana

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de la Universidad Veracruzana, así como en los términos y condiciones que se establecieron en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 02 de abril de 2024, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Ciencias Agrícolas, Región Xalapa** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

### NOTIFICACIÓN

**PROGRAMA EDUCATIVO: Ingeniero Agrónomo**

EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
GENÉTICA	5	99046	24497	IOD	MURRIETA HERNÁNDEZ DULCE MARÍA	DESIGNADA
GENÉTICA	5	99071	22672	IOD	BAUTISTA AGUILAR JOSÉ ROBERTO	DESIGNADO
					MURRIETA HERNÁNDEZ DULCE MARÍA	NO DESIGNADA
FISIOLOGÍA VEGETAL	5	99087	12364	IOD	LOZANO RODRÍGUEZ MIGUEL ÁNGEL	DESIGNADO



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

Solicito que la presente **Notificación de Resultados**, se publique en el portal *web* de la Entidad Académica, así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión con la finalidad de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos en un término de cinco días hábiles, el formato de ingreso al servicio (propuesta de movimiento de personal), debidamente requisitado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "*Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal*", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

"*Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz*"

Xalapa, Ver., a 08 de abril de 2024

Dr.  Arturo Serrano Solís

Director General del Área Académica de  
Ciencias Biológicas y Agropecuarias

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Facultad. Mismo fin  
C.c.p. Archivo